

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA COLEGIO METROPOLITANO CIA. LTDA.**

En Cumbayá, Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2012, siendo las 14h30 horas se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía: "COLEGIO METROPOLITANO CIA. LTDA" con la siguiente comparecencia: Jorge Segovia Bonet por los derechos que representa en las compañías: "Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A." propietaria de 159 999 participaciones, e "Inmobiliaria MadreSelva Cía. Ltda." propietaria de 1 participación; dichas participaciones con un valor de usd. \$1 (un dólar) cada una; dando como resultado un capital total de usd. \$ 160 000 (ciento sesenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Se establece que la concurrencia señalada se encuentra representada con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Interviene como Presidente el titular Don Rodolfo Ceprián Molina; y, como Secretario el Presidente Ejecutivo D. Jorge Segovia Bonet.

Instalada de esta manera la sesión, toma la palabra el señor Presidente, quien manifiesta a continuación que los objetivos de esta Junta son conocer y resolver, sobre lo siguiente:

1. Los Balances y Estados Financieros del ejercicio económico del 2012
2. La memoria económica y el informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico pasado.
3. El informe de resultados

A través de Secretaría se da lectura del informe al que hace referencia el numeral 2.

El señor Presidente somete a consideración de los socios de la compañía los puntos materia de la convocatoria, quienes aceptan tanto la celebración de esta Junta como los objetivos señalados en la misma, resolviendo por unanimidad:

1. Aprobar el Balance y Estados Financieros del ejercicio económico 2012.
2. Aprobar la memoria económica y el informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico pasado.
3. Acordar que las utilidades del ejercicio económico de USD 87 499,90 (OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) después del pago de impuestos y cuotas de ley, ingresen en un 5% a la cuenta de reservas legales y lo restante ingrese a la cuenta de reservas voluntarias.

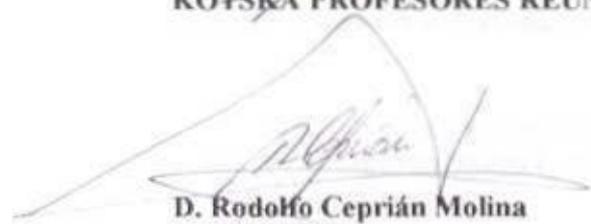
No existiendo ningún otro asunto a tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con los mismos concurrentes y leída que fue la presente acta por el Secretario, se la aprueba por unanimidad, sin observación alguna, por lo que el Señor Presidente declara terminada la sesión a las 15h20; firmando para constancia todos los socios en unidad de acto.



D. Jorge Segovia Bonet
INMOBILIARIA MADRESELVA CIA. LTDA.



D. Jorge Segovia Bonet
KOFKA PROFESORES REUNIDOS DEL ECUADOR S.A.



D. Rodolfo Ceprián Molina
PRESIDENTE



D. Jorge Segovia Bonet
SECRETARIO